

ADMINISTRACIÓN LOCAL

459/26

AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA AREA DE ECONOMÍA, CONTRATACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA

ANUNCIO

Por Resolución de la Concejal Delegada del Área de Economía, Contratación y Función Pública, de fecha 20 de febrero de 2026, ha sido aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo que se tramita para la provisión mediante Concurso Oposición y por turno de promoción interna, de 4 plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento de Oficial de Policía, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica, Grupo C, Subgrupo C1, encontrándose expuesta la misma en el tablón de edictos de la Corporación e intranet municipal, concediéndose un plazo de 10 días para reclamaciones y subsanación de errores por las personas interesadas legítimas, en los términos dispuestos en las Bases Generales publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería nº 57, de 24 de marzo de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, transcurrido el cual, si no hubiese reclamaciones, será considerada como definitiva. Si las hubiera, se dictará nueva Resolución declarando aprobada la relación definitiva, que será publicada de igual forma.

Asimismo, se ha procedido a la designación del Tribunal Calificador, de conformidad con lo establecido en el art. 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 47 de la Ley 6/2023, de 7 de julio, de Policías Locales, cuya composición es la que sigue, pudiendo las personas interesadas formular las impugnaciones que estimen oportunas, cuando concurran las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y art. 13.2 del R.D. 364/95, de 10 de marzo:

- PRESIDENTE:

Titular: María del Mar Gil Almécija

Suplente: Lucía Cano Balsells

- VOCALES:

Titular: María Santísima Trinidad Navarro Morales

Suplente: María del Mar López Pérez

Titular: Carmelo Padilla González

Suplente: Carmen López González

Titular: Francisco Javier del Pino Hernández

Suplente: Israel Ruiz López

Titular: Francisco Javier García Sánchez

Suplente: Ramón Sánchez Moreno

- SECRETARIO:

Titular: Francisca López García

Suplente: Isabel Arana Ripoll

Al Tribunal Calificador así constituido deberá dársele la preceptiva publicidad, pudiendo las personas interesadas formular las impugnaciones que estimen oportunas, cuando concurran las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y art. 13.2 del R.D. 364/95, de 10 de marzo.

De conformidad con las bases de la convocatoria, la fecha y hora de reunión del Tribunal Calificador para su constitución y llevar a cabo la fase de concurso será el día 19 de marzo de 2026 a las 8:30 horas, en el Salón de Actos de las dependencias municipales sitos en la Avda. del Mediterráneo, 255 de esta ciudad, y la prueba de conocimientos el mismo día **19 de marzo de 2026 a las 10:00 horas**, en el mismo lugar.

Para la realización de la prueba, las personas aspirantes deberán acudir provistas de D.N.I., y bolígrafo azul. No se permitirá la entrada a la sala de realización del ejercicio de teléfonos móviles ni dispositivos electrónicos con conexión a internet.

Las personas aspirantes deberán permanecer atentas a las novedades relativas a este proceso en atención a posibles informaciones y avisos que serán puntualmente publicadas mediante anuncio a través de intranet municipal.

En Almería, a 20 de febrero de 2026.

LA CONCEJAL DELEGADA DEL ÁREA DE ECONOMÍA, CONTRATACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA, Vanesa Lara de la Cruz.